Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Pública propuesta pública I.D 2997-81-L117.

Decreto Alcaldicio Nº 12.788.-

Monte Patria, 03 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N° 2921, de fecha 07.09.2017 emitido por Secpla; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUÉBASE Propuesta Pública I.D 2997-81-L117 denominada **"ADQ. MOBILIARIO PLAZA SECTOR TUNEL DE MONTE PATRIA".**

1. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	04.10.2017	18:00
Inicio de Preguntas	04.10.2017	20:00
Término de Preguntas	05.10.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	06.10.2017	16:00
Cierre Recepción Ofertas	10.10.2017	15:00
Apertura Técnica	10.10.2017	15:01
Apertura Económica	10.10.2017	15:01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

ARC/emr
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones